



RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2015, DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE OPOSITORES/AS APROBADOS, DE LA CATEGORÍA DE ATS/DUE, SE CONCRETAN LAS PLAZAS EN ATENCIÓN PRIMARIA, ESTABLECIENDO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE PLAZAS, Y SE ABRE EL PLAZO DE PRESENTACION DE DETERMINADO DOCUMENTO

La Base Octava de la Resolución de 8 de febrero de 2012 (BOE nº 46 de 23 de febrero), del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna, para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de ATS/DUE, establece que, el Tribunal elevará a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la relación de aprobados, con la finalidad de que la misma se haga pública en los lugares y página web, previstos en la convocatoria, con indicación de las plazas concretas en Atención Primaria a las que pueden optar, estableciendo el procedimiento de elección de plazas y se abra el plazo de presentación de determinado documento.

En su virtud, esta Dirección, resuelve:

Primero.- Hacer pública en los Tablones de publicación previstos en la Base 5.1. de la convocatoria y en la página web de este Instituto, la relación de las personas aprobadas, elevada por el Tribunal Calificador, como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.- Publicar como Anexo II, las plazas concretas en Atención Primaria, a las que pueden optar.

Tercero.- Establecer el procedimiento de elección de plazas. A estos efectos se publica como Anexo III, el documento de petición de plazas, el cual deberá ser cumplimentado por las personas aprobadas, solicitando las plazas, que figuran en la convocatoria, y por el orden de preferencia que sea de su interés, disponiendo de un plazo de diez (10) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar dicha petición, ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en unión de la documentación que se especifica en el siguiente punto.

Cuarto.- Asimismo, deberán presentar ante el citado Instituto, en el plazo indicado, la siguiente documentación:

Certificado que acredite la capacidad funcional para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria, que será expedida por los Servicios Médicos de las Ciudades de Ceuta, Melilla y Centro Nacional de Dosimetría (Valencia). La toma de posesión quedará condicionada a la superación de este requisito.

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, alguna de las personas no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria dictará Resolución motivada en la que se declare la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

Quinto.- Conforme con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid a 20 de Enero de 2015

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA



Fdo. José Julián DIAZ MELGUIZO

4

ANEXO I

CATEGORÍA: ATS/DUE

ASPIRANTES APROBADOS POR EL ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
45284802X	MOHAMED MESAUD, SAMIRA	121,000
34045751R	FERNÁNDEZ PARODI, MANUELA	120,800
45276876L	AGUILAR GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ	118,500
45081951L	CÁMARA DE LA HOZ, MARÍA PILAR DE LA	116.600
45067211E	LEÓN RIVERA, FRANCISCA	114,150
45076210M	FERNÁNDEZ AMADOR, MARIA ANGELES	112,900
45274479Z	BARROSO POSTIGO, MANUELA	112,800
31668289A	LOBATO CRUZ, JOSÉ ANTONIO	112,600
45068620M	HERNÁNDEZ PEINADO, FRANCISCO	111,700
45085513Q	MUSTAFA ABDELAH, MALIKA	107,200
75066305D	PALAZÓN CAMPOS, MARÍA TERESA	103,850
45287547H	ESTRADA RUEDA, ANGEL CUSTODIO	100,950
44259718J	CASAS CASAS, ANTONIA	95,900
45072277M	MORA PEREZ, ALICIA	94,720
45070007N	SALVADOR ABAD, MARÍA AFRICA	81,750

ANEXO II

CATEGORIA: ATS/DUE

PLAZAS CONVOCADAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

<u>LOCALIDAD</u>	<u>CIAS</u>	<u>E.A.P.</u>
CEUTA	1801030608Z	E.A.P. TARAJAL
MELILLA	1901040602M	E.A.P. ZONA OESTE
MELILLA	1901020607C	E.A.P. ZONA ESTE

